

Última convocatoria

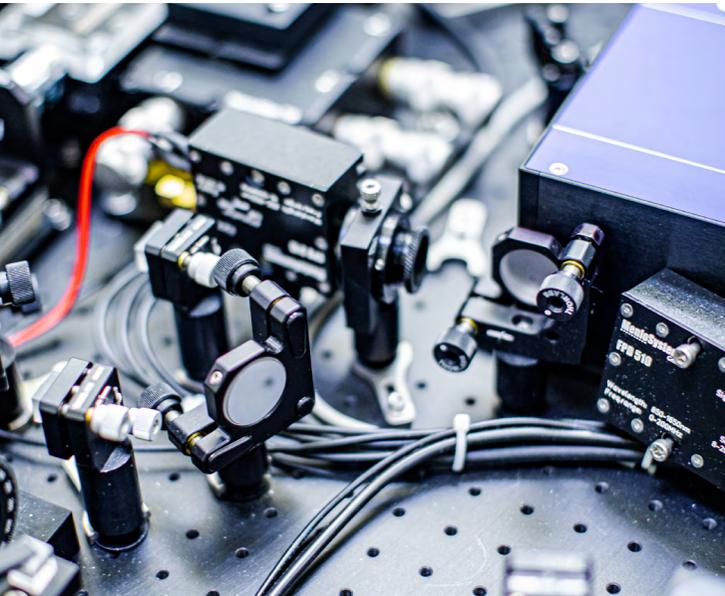
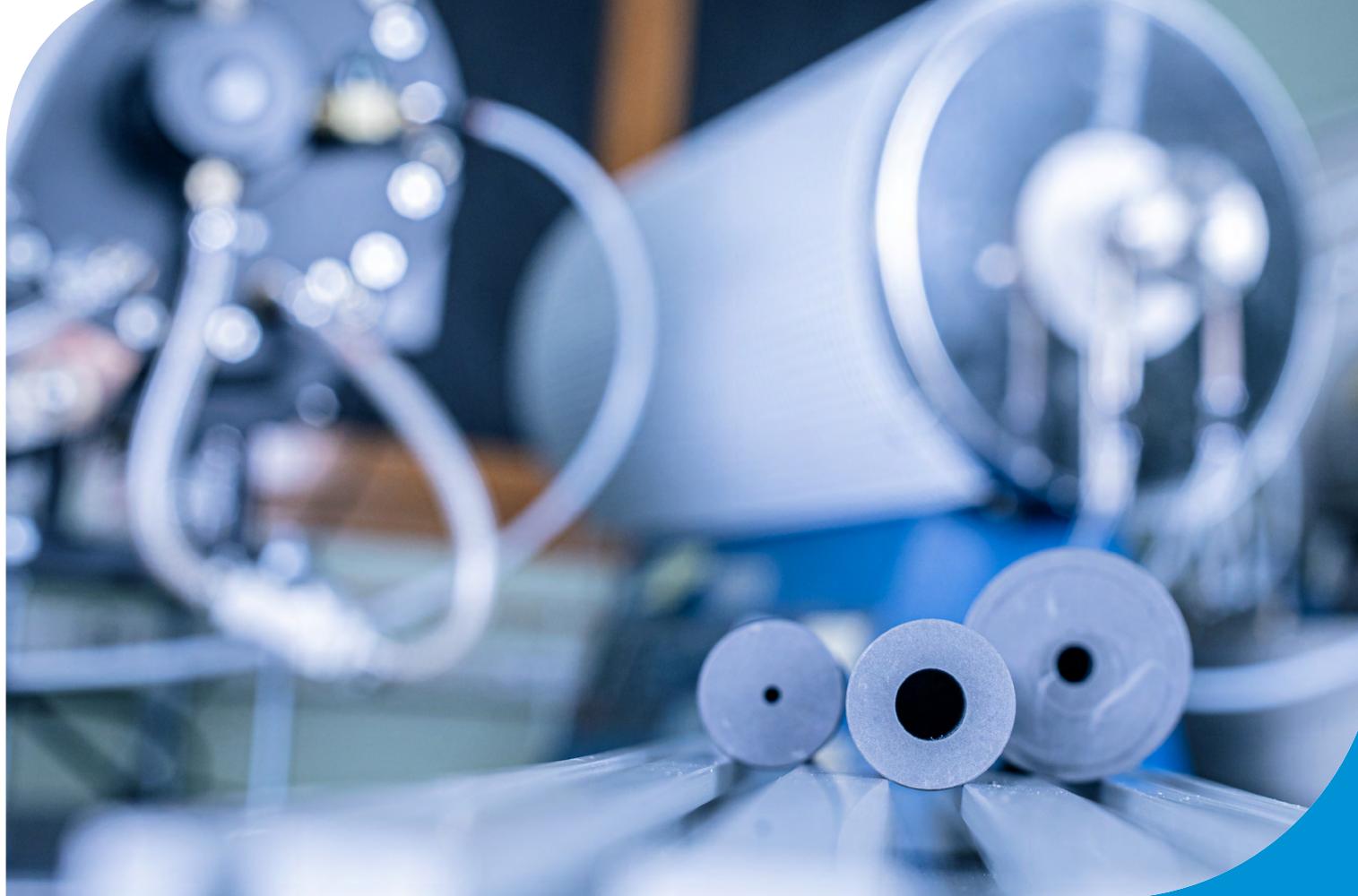


Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Turismo, especialidad de Metrología, y se encomienda la gestión del proceso al Centro Español de Metrología, O.A., M.P..

[Click aquí para acceder](#)

Plazas convocadas en las últimas convocatorias: 17 (12 de acceso libre, 5 de promoción interna). Si quieres información sobre los procesos selectivos de los últimos años:

[Click aquí para acceder](#)



Para más información

 91 807 47 00

 cem@cem.es

 www.cem.es

NIPO: 218240086



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

CEM CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA

Oposición al Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Turismo, especialidad de Metrología

Ministerio de Industria y Turismo

La Escala

La Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Turismo es una escala de la administración civil del Estado históricamente adscrita a lo que hoy es el Ministerio de Industria y Turismo. Creada en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública como Titulados Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía fue modificada por la disposición adicional tercera de la Ley 10/2022, de 14 de junio, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el BOE este 15 de junio, para crear la especialidad "Metrología". Habiendo sido nombrado la primera promoción por resolución de 27 de diciembre de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública.

Los miembros de esta especialidad se integran en la estructura del Centro Español de Metrología y desarrollan los fines y funciones establecidas en su estatuto que son: La custodia y conservación de los patrones nacionales de medida; el establecimiento y desarrollo de las cadenas oficiales de calibración; el ejercicio de las funciones de la Administración General del Estado en el control metroológico del Estado; el mantenimiento del Registro de Control Metroológico; la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo en materia metroológica; la formación de especialistas en metrología y el impulso del desarrollo del Sistema Metroológico Nacional.

Desde 2008 no ha habido oferta de plazas de la especialidad metrología en la administración general, por lo que se prevé una oferta de empleo público para esta especialidad estable en los próximos años.

¿Dónde estamos?

Actualmente, los miembros de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Turismo, especialidad de Metrología, desempeñan sus funciones en el Centro Español de Metrología, Organismo Autónomo del Ministerio de Industria y Turismo, liderando la metrología en España y representando a España en las organizaciones internacionales de metrología. El CEM dispone de unas instalaciones singulares en la Localidad de Tres Cantos de Madrid.

¿Cómo acceder?

El ingreso como funcionario de carrera en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Turismo, especialidad de Metrología incluye una fase de oposición y otra de curso selectivo como funcionario en prácticas.

La oposición consta de 4 ejercicios eliminatorios:

Primer ejercicio: consiste en contestar por escrito en un tiempo máximo de una hora un cuestionario de un máximo de 50 preguntas sobre la totalidad del programa.

Segundo ejercicio: consta de dos partes, una para acreditar el conocimiento del idioma inglés y otra voluntaria para acreditar el conocimiento del francés o del alemán.

Tercer ejercicio: Consiste en exponer oralmente en sesión pública, durante un tiempo máximo de 45 minutos, tres temas de la segunda parte del programa.

Cuarto ejercicio: Consiste en la resolución por escrito, durante un tiempo máximo de 4 horas, de un supuesto práctico propuesto por el Tribunal, relacionado con las funciones de la especialidad de metrología.

Temario: Puede encontrar un listado de recursos de apoyo a la preparación en: [Click aquí para acceder](#)

¿Qué requisitos hay?

Para participar en el proceso se requiere, además de la nacionalidad española, de otro Estado de la UE, de países del Espacio Económico Europeo o de Suiza; la titulación de Graduado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto en el ámbito de las ciencias experimentales o de la técnica.

Para la acreditación del idioma, se debe estar en posesión de un título oficial con un nivel igual o superior al B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

El temario consta de 125 temas, en 4 grupos:

Materias comunes a todas las especialidades de la escala; bases de la metrología y organismos metroológico; metrología científica y aplicada y regulación metroológica y gestión de calidad.

10 razones para trabajar en el CEM

- 1 Participar en un proyecto de desarrollo tecnológico continuo como es la metrología, fundamental para el progreso de las industrias y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos
- 2 Trabajo fijo, estable, con retribuciones garantizadas.
- 3 Grandes oportunidades para desarrollar una carrera profesional exitosa y satisfactoria
- 4 Flexibilidad para conciliar la vida personal, familiar y laboral
- 5 Acceso a programas de formación continua y apoyo a la promoción, incluido la realización de tesis doctorales
- 6 Participación en proyectos colaborativos que permiten contactos internacionales y estancias temporales en otras instituciones
- 7 Entorno laboral donde se respeta la igualdad y la diversidad
- 8 Participación en proyectos que mejoran el futuro y vida de las personas
- 9 Oportunidades de colaboraciones con universidades e industrias punteras.
- 10 Posibilidad de trabajar con los mejores profesionales para la mejora de los servicios públicos